

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de noviembre de 1994.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

CORRECCION de errata de la Resolución de 19 de octubre de 1994, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convoca concurso público de determinación de tipo, con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 170, de 27.10.94).

Advertida errata en el texto publicado de la Resolución antes citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación relativa al expediente 2063/94:

Página 12:299, 1.º columna, línea 26, donde dice: «Plazo de ejecución: Hasta el 31 de marzo de 1996»; debe decir: «Plazo de ejecución: Hasta el 31 de marzo de 1997».

Sevilla, 3 de noviembre de 1994

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de octubre de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico, con trámite de admisión previa. (PD. 3150/94). (BOJA núm. 169, de 26.10.94). (PD. 3366/94).

Advertido el error en el texto de la Resolución de 14 de octubre de 1994 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con admisión previa, insertada en el BOJA núm. 169 de fecha 26 de octubre de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12257, columna izquierda, línea 27, donde dice: «Presupuesto de Contrata: 82.563.558 ptas.», debe decir: «Presupuesto de Contrata: 82.305.840 ptas.».

En la página 12257, columna izquierda, línea 31, donde dice: «Fianza Provisional: 1.651.271 ptas.», debe decir: «Fianza Provisional: 1.646.117 ptas.».

En la página 12257, columna izquierda, línea 32, donde dice: «Fianza Definitiva: 3.302.542 ptas.» debe decir: «Fianza Definitiva 3.292.234 ptas.».

Sevilla, 8 de noviembre de 1994.- El Director General, José M. Verdú.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 3 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de Contratación Directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, esta Delegación Provincial hace pública la adjudicación definitiva del expediente de contratación administrativa a la Empresa que a continuación se cita:

Expediente núm.: 94/SU/031.

Denominación: Suministro de bienes homologados camion Mercedes Benz, Mod. 1.114.

Empresa adjudicataria: Comercial Mercedes-Benz, S.A.

Importe de adjudicación: 5.863.390 ptas.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Granada, 3 de octubre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 21/85), El Secretario General, Rafael Montes Fajardo.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro que se cita declarándolo de urgencia. (PD. 3358/94).

La Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, a instancia del Comisionado para la Droga, con sede en C/ Jesús del Gran Poder núm. 27, de Sevilla y número de teléfono (95) 4554700 y de fax (95) 4903072, en cumplimiento de la normativa vigente de contratación administrativa, hace pública la contratación mediante concurso del suministro siguiente:

Objeto: Equipamiento de la Comunidad Terapéutica de Tarifa. (Expediente núm. 34G016Z096.)

Tipo máximo de licitación: 19.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, en C/ Jesús del Gran Poder, núm. 27, y en la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Cádiz, sita en Avda. Ramón de Carranza, núm. 19.

Fianza provisional: 380.000 ptas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Consejería, sito en C/ Jesús del Gran Poder, núm. 27, 41002-Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, C/ Alfonso XII, núm. 17, 1.º planta de Sevilla.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Urgencia: La tramitación del presente expediente ha sido declarada de urgencia por Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

Gastos: Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar. (PD. 3340/94).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de determinados servicios de transporte escolar que se citan:

Nivel E.S.O.
Punto de partida: Torrealháquime.
Centro de destino: I.E.S. de Olvera.
Número de alumnos: 25.
Presupuesto tipo de licitación IVA incluido: 1.282.960 pesetas.

Nivel E.E.
Punto de partida: Puerto de Santa María.
Centro de destino: C.E.E. «Mercedes Carbó» en Valdelagrana (El Puerto de Santa María).
Número de alumnos: 15.
Presupuesto tipo licitación: 1.421.000 ptas. (IVA incluido).

Nivel E.E.
Punto de partida: Rota.
Centro de destino: C.E.E. «Mercedes Carbó». Valdelagrana (El Puerto de Santa María).
Número de alumnos: 15.
Presupuesto tipo licitación IVA incluido: 1.421.000 pesetas.

Nivel E.E.
Punto de partida: Bda. El Rinçoncillo de Algeciras.
Centro de destino: C.E.E. «Virgen de la Esperanza». Algeciras.
Número de alumnos: 11.
Presupuesto tipo licitación IVA incluido: 1.421.000 pesetas.

Los vehículos para los Centros de Educación Especial deberán reunir las características que se enuncian, acreditadas en certificado de Organismo competente:

- Plataforma elevadora.
- Mecánica de seguridad (fijación de la silla al suelo).
- Cinturones de seguridad en todos los asientos.
- Brazos abatibles entre los asientos.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignará en las propuestas las cantidades por las que prestará el servicio y acompañando a la misma fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transportes, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Cádiz, seguro obligatorio de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

Sevilla, 27 de octubre de 1994.- El Delegado, P.D., El Secretario General, Juan Barranco Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE BAZA (GRANADA)

EDICTO. (PP. 2965/94).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 5 de agosto de 1994, el Pliego de Condiciones para la adjudicación mediante concurso, de un bar en el recinto del mercado semanal de venta ambulante, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, durante los cuales podrá ser examinado, y en su caso, presentarse reclamaciones contra aquél. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se ampliará, cuando resulte necesario en el supuesto de presentarse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Objeto.
El arrendamiento de un bar-restaurant en el recinto del mercado semanal de venta ambulante en los locales del ferial.
2. Duración del contrato.
La duración del contrato será de 5 años improrrogables; estando prohibida cualquier forma de cesión o traspaso.
3. El expediente podrá examinarse en la Unidad de Salud, Consumo y Servicios Sociales de este Ayuntamiento, en horario de 8 a 15 horas.
4. Garantías.
La garantía provisional asciende a 40.000 pesetas. El adjudicatario habrá de elevar la garantía a definitiva que será equivalente al importe de cuatro mensualidades del precio mensual de remate.
5. Propositiones.
Se presentarán en sobre cerrado indicando: Proposición para tomar parte en el Concurso para la Adjudicación de un Bar Restaurante en el Recinto del Mercado Semanal de Venta Ambulante en los Locales del Ferial, debiendo tener entrada en el Registro del Ayuntamiento, en horario de oficina, antes de las catorce horas del vigésimo día, contando desde el que se publique este anuncio en el BOP.

6. Documentación.
La contenida en la base 7.º y 8.º del pliego de condiciones y proposición con arreglo al siguiente modelo:

D., con D.N.I. núm. y demás datos personales, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita ser admitido en el concurso para la adjudicación del Bar Restaurante del recinto del mercado semanal de venta ambulante en los locales del ferial; publicado en el BOP núm. fecha
2. Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la Ley.
3. Que adjunta documento justificativo de haber prestado garantía provisional.